

LUNES, 11 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 29

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-927 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 97/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 97/2018 a instancia de PEDRO MARTÍNEZ SOUSA frente a AMPARO ZORITA ABASCAL, MARCELINO EDUARDO DÍAZ ZORITA, DYZ TOSTADORES, SL, MZD TORREFACTORES, SC y CÁNTABRO ARÁBICA, SL, en los que se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 1 de febrero de 2019, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.-

SR./SRA. LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
D. /D^a LUCRECIA DE LA GÁNDARA PORRES.

En Santander, a 1 de febrero de 2019.

Obrando ingreso por importe de 93,70 euros, se tiene por atendido requerimiento al ejecutante, acordado por resolución de fecha 17 de enero de 2019, procediéndose a la transferencia, en concepto de sobrante, de dicha cantidad a la cuenta de LIBERBANK de doña MARÍA AMPARO ZORITA ABASCAL, que obra en autos, acabada en 9185.

Verificado, archívense las presentes actuaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA AMPARO ZORITA ABASCAL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de febrero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/927

CVE-2019-927